12852/5 -1-



PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA (Federación Andaluza del P. T. E.)

COMITE CENTRAL IMAGEN, 1 - 2.º Izqda. Teléfonos 21 86 24 - 63 Sevilla - 1

PROPUESTAS DE RESOLUCIONES PARA UN NEUCR FUNCIONAMIENTO DEL PTA (Federación Andaluza del PTE)
Presentadas por IsidorooMoreno.

En el I Pleno del Comite Central del PTA presentamos un informe sobre la situación en Andalucía y la política a desarrollar por el Partido, en el que, además de plantear la necesidad de redoblar la actividad política y de acometer nuevas tareas para convertirmos realmente en el Partido de todo el pueblo andaluz, se hacían diversas consideraciones sobre el funcionamiento interno del Partido y sobre la necesidad de abandonar concepciones estrechas que constituyen hoy el mayor freno para conseçuir ser un Partido de masas y con ello lograr los objetivos que hemos infinito socualmente como prioritarios.

Ahora presento al Pleno varias resoluci concrete la Terarrollen equellos phantoarie. Des arta apra equal apra carantizar un mejor func. Lo de nuestro Pertido en las actuales condiciones políticas; rasoluciones que no son sino la materialización para el caso del PTA de las medidas aprobadas para el conjunto del Partido por el Comité Ejecutivo Fed ral a instancias de Eladio Gercia Casaro, quen continua demostrario estar en la más avangeda vanguardia de la ledensa de cuantos iniciativas son recosarias para el avance del Partido

En acta lines es injunscindible una regulación de la vi la interna del Partido en la dirección de un payor fortalecáricata de la del de como organia os la dirección política, jura la qua as preciso evitar que sufran interferencias así como definir has formas advonadas de releción entre los distinpos nivelos del Partido y la este con las organizaciones de masas. Cuestiones tolas ellas en las que ha habido hasta hoy frequentas erroras. Por Colo ello propongo la adopción de las siguientes resoluciónes:

1.- Respecto al Comité Central el PTA

a) Dada la necesidad de que el Comité Ejecutivo Central cuente con los efectivos e instrumentos necesarios para cumplir de modo eficaz sus tareas se incorporan al mismo, Gos camaradas Gon-



PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA (Federación Andaluza del P. T. E.)

COMITE CENTRAL IMAGEN, 1 - 2.º Izqda. Teléfonos 21 86 24 - 63 Sevilla - 1

zalo Sánchez, Roberto Nayoral, Fernando Hármol, Saturio Ramos y Laite Esnaola.

Además, el camarada Antonio Zoido se hace cargo del Movimiento ciudadano además de sus funciones como Vicesecretario Genral.

- b) Se incorporan al Pleno del Comité Central, de forma provisional hasta el próximo Congreso los camaradas Francisco Galdeano y Joaquín Berea.
- c) Se crean Comisiónes de trabajo para asesorar políticamente al Comité sobre economia, agricultura, asuntos municipales, enseñanza, sanidad, arte y cultura, y cuantos ámbitos s an conveniente y posibles. En cada una de estas comisiones podrán integrarse los miembros del Comité Central que lo dessen así como aquellos camaradas que puedan realizar aportaciones de interes y lo solicitan al CE.Se Faculta al C.E. para ir poniendo en marcha las diversas comisiones a medida que vaya siendo posible. Estas comisiones no tandrín por finalidad realizar planteamiento e caracter sindical, sino político.

2.- Respecto a todos los Comités

a) De acuardo con las resoluciones del C. C.F., todos los Comités provinciales han de acometer urgentemente la territorialización del Partido. Ello significa que, a ecepción del mínimo de activistas ..ecesarios para asegurar el funcionamiento de los ordanismos de las ordanizaciones de lasas a los distintos niveles, todos los camarados ha rén de milituer en organizaciones del Partido de ámbito territorial (berrios, curtos de trabajo, etc) Ello significa que los milausauus po, po ren carar expeniacios por frentes (vg. célules in la mujez, le naceuros, de persicmistag, de campesinos, del movi dendo ciudadano, etc.) ni per granics (Construcción, netal, jornaleros, etc) sino territorialmente: Aparte de las razones que se plantean en el informa de Eladio Garcia Castro, esta Forma de organización derá como resultado una mayor implantación entre las masas de los camaradas, contribuiréa desterrar las desviaciones " sindicalistas" existentes actualmente en muchos militantes y posibilitará el éxito en las elecciones. La organización territorial del Partido potenciará nuestra propaganda y acción poítica, el trabajo direc-



to del Partido entre las masas.

Para acometer esta urgente territorialización de manera cócciada, los Comités Provinciales deben realizarlas en estrecho contacto cón la Secretaría de Organización de este Comité Control.

On the last terrest we pure present sorter resiliences and with resident

b) Todos los Comités (tanto los Plenos como los Ejecutivos) daben tomar resoluciones por escrito yanotarlas en el correspondiente y obligatorio Libro de Resoluciones que llevará el Secretario de Organización. Todo lo que no esté anotado en el Libro case rece de validez, y por lo tanto, no puede ser tomado como un acuerdo obligatorio de materializar. Tambien será obligatorio que todos los Comités lleven un Libro de Finanzas y otro de La Unión del Pueblo y materiales de propaganda política.

ción política, ninguno de sus miembros debe adoptar una ectitud pasiva o comidida sin intervenir de forma abierta en las discusiones. Es un grave vicio considerar que sólo se debe intervenir en asuntos ralicio a los con la responsabilidad concreta de cada uno: esto convierta a los Comités, espacialmente a los Comites Ejecutivos en coordinadoras de frentes y anula-sux más in the función política.

Por otra parte, los frantes no pueden escapar del control de dichos comités. La política y los planes generales a deserrollar en cada franta de masas <u>es responsabilidad colectiva</u>,
de codo el Comité y por lo tanto, no se puede delegar exclusivatrate en el Secretario o especialista correspondiente. Este es
el responsable de concretar y llevar a la practica esta política,
que ha de sur discutida previamente y aprobada en el Comité en sus
liceas que males.

Dalle puede realizar combramientos o cambios organizativos importantes al margen de los Comities.

d) En los comités debe consagnirse un clima de debate y le plant liberçal de ideas y crimiones. Fara ello no debe de baber bloques de cararadas que sa apoyen entre ellos sistemáticamente dejando al margen de las discusiones y de las decisiones al resto de los mieniros.

Esta existencia de"super Comites" en la sombra es contraria al buen funcionamiento del Partido, porque cierra los cauces le particianción efectiva, supone una estrictura no recogida en los estatutos y frena la construcción del Partido de masas

- e) Para la realización de consultas y materialización de tareas los Comités no deben escoger a los camaradas por su"fidelidad", a los dirigentes por la facilidad y rapidez de aceptación de los comtetidos. No se debe marginar a los discrebases ni a los camaradas "problemáticos". Hay que contar al ménimo con cuantos tengan iniciativas aunque ello suponga un cierto retraso en la ejecución de las tareas ya que estas serán realizadas más aficazmente si contamos con quienes son capaces de tener iniciativa creadora y de pensar por sí mismos. Esto no supone relajación de la disciplina sino impulso de la discusión y participación: una vez acordado algo, por mayoria, hay que acometer conjuntamente su puesta en practica sin dilación, aunque se pueda discrepar del acuerdo: siempre se podrá replantear la posición propia en o tras reuniones.
- f) Los dirigentes deben abandorar cualquier resabio de autoritarismo o coacción y no funcionar al margen de los organismos. Deben estar abiertos a la aceptación de las críticas aunque quienes las realizen puedan, a su vez, ser objeto tambier de críticas: los defectos y fallos ajenos no salvan ni excusan los propios. A la vez, toda crítica debe realizarse por los cauces organizativos adecuados y ser planteada abiertamente.
- g) En la medida de lo posible, debe ampliarse ql máximo la participación política de los camaradas. En este sentido, los Comités potenciarán reuniones amplias de expertos y de dirigentes de masas en torno a los distintos problemses.

3. - Sobre las relacio el les los distintos Comités.

- a) Las relaciones entre los distintos comités deben realizarse por escrito mediante comunicaciones. Todos los comités provinciales deberán enviar a:
 Comité Central del PTA (secretaría de organización) las resoluciones y
 acuerdos tomados sobre los diversos puntos del orden del día de las reuniones, de sus plenos y ejecutivos, en los dos días siguientes à surealización. De igual modo actuacán los Comités Comarcales y Locales respecto a su comité Provincial.
- El C. Central enviará a todos los Comités Provinciales, en un plano la 24 horas, las resoluciones tomadas por sus plenos y ejecutivos, así como todas las declaraciones públicas que realica, y pasadas urgentemente a todas las organizaciones del P. Las comunicaciones sobre incumplimiento de careas delerán interse también por escrito. De igual modo deberán actuar los Comités Provinciales respecto a los Comarcales y Locales. En la comunicación regular entre los Comités, todo lo que no vaya escrito no hay que darse oficialmente por enterado, salvo en situaciones excepcionales donde se arbitrarán procedimientos de urgencia.
- b) La relacion entre los distintos niveles del P. ha de hacerse a través de los comités y no de los frentes, secretarías odepartamentos. Los diversos secretarios de frentes de masas o departamentos son responsables exclusivamente ante sus Comités y Secretario Político, y no ante...



PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA (Federación Andaluza del P. T. E.)

COMITE CENTRAL

IMAGEN, 1 - 2.º izqds. Teléfonos 21 86 24 - 63 Sevilla - 1

el correspondiente Secretario de otro nivel superior del P.

Las comunicaciones, documentos, dirculares, etc, de las secretarías o departamentos del CC. a los niveles inferiores del P., han de ser canalizadas a traves de la Secretaría de Organización (pasandose a la vez copia al Secretario General) y dirigidas no a los respectivos Secretarios o espacialistas de frentes sino al Secretario de Organización del Comité correspondiente, que le hafa llegar a aquellos, pasando tambien copia al Secretario político.

El mismo procedimiento se utilizar'a en las relaciones entre los Comités provinciales y sus Comarcales y Locales.

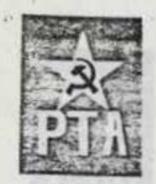
c) Está totalmente prohibida la creación de "redes paralelas" al margen de los Comités y de las organizaciones regulares del P. Cuando alguún Comité u organización del P. no acometa adecuadamente tal o cual tarea o no sea capaz de dirigir la actividad politica en su ámbito, el Comité superior debe prestarle especial atención, asesorand lo y orientándolo y nunca "tiror por la calla de enmedio" dejándolo al marge, en la práctica y actuando por fuera á través de "camara/as m'o seguros".

Este tipo de actuaciones son aquilés, suphantan a los Comités y anular toda posibilidad de que estos avancen politicamente y se responsabllicen de sus funciones. Estas interferencias, que son todavia especialmente abundantes por porte de algunos dirigentes, secretarías y especialistas de movimientos de masas, deben terminarse por completo, y no pueden
mantenerse invocando una pretendida mayor eficacia y efectividad. Los cau
ces del P. están para algo y no se pueden saltar ya que con ello destruimo
la organización o al manos, desarmaríamos políticamente a la práctica tota
lidadés de los militantes.

4. - Sebre la relación follarmido co. las orranimaciones de masas.

Es este un tema de capital importancia sobre el que habrá que seguir profundizando en el futiro. Sin embargo, es urgente tomar algunas resoluciones el raspecto, para solucionar los crecientes problemas que se están du do y que thanen, aveces, consecuenciasmuy nocivas que parten, en asi to dos los casos, de una confusión de las esferas del P. y las organizaciones de masas.

Esto habe, que an muchos casos, la identificación entre Partido y Sindicato sea tal que muchos afiliados a este se consideran del Partido por no lo sean. Cuando el P. no tiene una identidad diferneciada, resulta realmente dificil convencer de la necesidad de partenecer al P. a quienes ya partenecen al Sindicato o a otras organizaciones de masas dirigidas po



PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA (Federación Andaluza del P. T. E.)

COMITE CENTRAL

IMAGEN, 1 - 2.º Izqda. Teléfonos 21 86 24 - 63

líticamente por éste. Esta sétuación que refleja una carencia total de actividad política directa, tiene como otra cara de la misma moneda, el resultado de la falta de autonomía de las organizaciones de masas, lo que es un tremendo freno para la incorporación a ellas de amplios sectores de masas.

En este sentado, algunas de las resoluciones anteriores facilitarán un tratamiento y unas resoluciones adecuadas del problema, especialmente las referidas a la territorialización del Partido y al funcionamiento de los Comités. Pero además es prediso:

a) Hacer realidad que el P. debe <u>dirigir políticamente</u> a nuestras organizaciones de masas pero no programar el funcionamento hasta de éstas hasta en sus más pequeños detalles, como ha ocurrido hasta ahora en muchos casos.

Hay que luchar contra el <u>burocratismo</u>, reflejado muy frecuentemente en la preocupación exclusiva por garantizar que en los organismos, asamble congresos, etc. de las organizaciones de masas "salgan" nuestras posturas concretasen todos sus detalles, aún a costa de no incorporar efectivamente a posturas activas al grueso de los afiliados. Este tiro de actuación es tramendamente negativa para el desarrollo de las organizaciones de masas y imas instancia, para el desarrollo del propio Partido.

b) Determinar en qué cuestiones y media te qué formas el Partido debe taner una oposición oficial en asuntos intermos del Sindicato, asociación fe minista, etc.

En general, la norma debe ser no inmiscuirse en la vida diaria de las organizaciones de masas, no interferir continuamente en su funcionamiento y decisiones, no interferir-e destruir su necesaria autonomia. Garantizar la dirección política del P. sobre ellas no tiene nada que ver con controlar burocráticamente su funcionamiente cotidiano. Además de que esto leja a los independientes al sentirse -y con razó - fuera de juego en tod les asuntes, que llegan ya totalmente "cocidos" a los organismos, esamble aux.

Como norma comereta, las posturas oficiales del Partido en las orç
iniciones de mases sólo serán a quellas acordadas como resoluciones, y po
to, commicadas por escrito, en el orça ismo correspondiente y no en
otro lugar. Cuando no se haya llegado a una resolución concreta ó esta a
haya sido comunicada organizativamente, debe enterderse que no existe posición del Partido sobre el tema, por lo que nadie podrá arrogarse hablas
en combre de éste. Cualquier posición será solamente a título personal,
como miembro de la organización de masas y no como militante del Partido
En todos estos casos -que serán la mayoria- existe plena libertad de op
nión y votación para todos los camaradas.



IN IN IN

PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA

(Federación Andaluxa del P. T. E.)

COMITE CENTRAL

IMAGEN, 1 - 2.º Izqda. Teléfonos 21 86 24 - 63 Sevilla - 1

- c) Nadie podrá utilizar argumentos de disciplina de Partido con los militantes que sean miembros de una organización de masas para conseguir que
 éstos apoyen una posición que no les ha sido comunicada organizativamente
 por los cauces regulares del Partido. Los comités tomarán medidas mancionadoras contra aquellos que quieran aprovechar su posición dentro del
 P. para presionar o coaccinar a los camaradas con el objeto de conseguir que éstos defiendan sus posturas personales en el seno de dicha organización de masas.
- d) Respecto a las organizaciones de masas, los comités del Partido deberá preocuparse de mantener esencialmente la dirección política en ellas para ganar a las posiciones del P. a los afiliados que no sean militantes. Deberán tambien guiar a los camaradas para que éstos no confundan actividad sindical con actividad política y no persistan en el error de creer que to da la actividad política debe centrarse en la Vida de las organizaciones de masas. La mejor forma de orientar prácticamente a los camaradas es mediam te el acreeentamáento de la propaganda y la acción política directa del Partido sobre las masas.